



## Ley N° 20.041

### FERNÁN SILVA VALDÉS

**Designación al puente ubicado sobre el arroyo Agua Sucia,  
en el kilómetro 200 de la Ruta Nacional N° 6**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

#### DECRETAN

---

Artículo único.- Designase con el nombre "Fernán Silva Valdés" al puente ubicado sobre el arroyo Agua Sucia, en el kilómetro 200 de la Ruta Nacional N° 6 Joaquín Suárez.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1° de junio de 2022.

BEATRIZ ARGIMÓN,  
Presidenta.  
Gustavo Sánchez Piñeiro,  
Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 10 de junio de 2022.

Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que designa con el nombre "Fernán Silva Valdés" el puente ubicado sobre el arroyo Agua Sucia, en el kilómetro 200 de la Ruta Nacional N° 6 Joaquín Suárez.

LUIS LACALLE POU.  
JOSÉ LUIS FALERO.

▶▶▶ Trámite Parlamentario